



Nuevo Futuro, asociación presidida por aristócratas y dedicada a la gestión de pisos de acogida de menores, fue condenada judicialmente por su política laboral. Aunque esta asociación se declara como sin fines de lucro, reconoce beneficios y recibe subvenciones públicas millonarias.

Una de las personas que trabajaba en esta asociación, Josune, cuenta su experiencia de trabajo en la Asociación Nuevo Futuro en Sevilla y cómo fue despedida por reclamar derechos laborales.

Para leer el artículo pulsa [aquí](#)

Derechos Laborales en el tercer sector

Escrito por Administrator

Martes, 20 de Marzo de 2012 15:54 - Actualizado Martes, 20 de Marzo de 2012 16:01

{jcomments on}